



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### Consejo Electoral Universitario

Villavicencio, 24 de abril de 2017

## COMUNICADO No. 001-2017

El Secretario General de la Universidad de los Llanos se permite informar a toda la comunidad académica, administrativa, docente y público en general que: a partir del día 24 de abril de 2017 y hasta el día 26 de abril de 2017, se encuentran abiertas las inscripciones en la secretaria General de la Universidad de los Llanos para la inscripción de los aspirantes a ser elegidos en las siguientes elecciones, las cuales se realizarán el día 17 de mayo de 2017 conforme a los calendarios electorales aprobados por el Consejo Superior Universitario en la sesión ordinaria 005 efectuada el día 20 de abril de 2017 (se adjuntan para su conocimiento), así:

- *“Elección representante de los estudiantes ante el consejo de facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales, y, elección de representantes de estudiantes, ante los comités de los programas de: administración de empresas (diurno y nocturno), contaduría (diurno y nocturno), licenciatura en educación física y deportes, medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería agronómica y regencia en farmacia.*
- *Elección representante de los profesores ante los consejos de las facultades de: ciencias de la salud, ciencias humanas y de la educación, y, ciencias agropecuarias y recursos naturales de la universidad de los llanos.*
- *Elección de dos profesores de postgrados y sus suplentes vinculados a los diferentes programas de postgrados de la universidad de los llanos ante el comité institucional de postgrados (CI - PG)*
- *Elección de representante de profesores ante el consejo institucional de investigaciones de la universidad de los llanos.*
- *Elección de dos representantes de los empleados de carrera, ante el comité de capacitación y estímulos de la universidad de los llanos (PIC).*
- *Elección de tres representantes de los trabajadores de la universidad de los llanos ante el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Elección del representante de profesores ante el comité de asignación y reconocimiento de puntaje CARP, de las facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Económicas y Ciencias de la salud.*

Para mayor ilustración se transcribe apartes de las resoluciones enunciadas así:

**ARTÍCULO 3º INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:** Definir que la inscripción de candidatos se realizará entre el 24,25 y 26 de abril de 2017, inclusive, cuya actuación se realizará en la Secretaría General de la Universidad, en los formularios previamente elaborados, con la autorización del Consejo Electoral Universitario y en el siguiente horario: de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



“Compromiso con la paz y el desarrollo regional”


Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Teléfono 6616803 Comutador 6616800 extensión 103-104  
E-mail : sgeneral@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Consejo Electoral Universitario**

*PARAGRAFO 1. Al momento de la inscripción, el aspirante deberá anexar una síntesis de su hoja de vida, a través de la cual los electores puedan conocer los aspectos más relevantes de su trayectoria, con la propuesta que éste tengan para sus votantes, para los efectos señalados en el parágrafo cuatro del Artículo 20° del Régimen Electoral Universitario”*

Lo anterior se realiza conforme con lo estipulado en el Acuerdo Superior No. 004 de 2006.



**JOSE MILTON PUERTO GAITAN**  
 Secretario General Universidad de los Llanos

Proyectó y elaboró: Abg. Edith Rada



“Compromiso con la paz y el desarrollo regional”

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Teléfono 6616803 Conmutador 6616800 extensión 103-104  
 E-mail : sgeneral@unillanos.edu.co